

GESTIÓN INSTITUCIONAL – FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS (UNNE)

Informe 2008

Decana: Prof. Dra. Verónica Torres de Breard

Vice-Decano: Prof. Dr. Jorge Eduardo Buompadre

Secretario Académico: Prof. Dr. César Vallejos Tressens

La Facultad de Derecho afronta una etapa de cambios estructurales. Se encuentra pensando su rumbo histórico, para mostrarle a la Sociedad que está interpretando los desafíos de esta época que le toca transitar, que reconoce todo el esfuerzo que hace por ella y que se dispone siempre a hacer mucho más por retribuirlo y justificarlo.

Así nos enseñaron nuestros fundadores y primeros profesores, que tuvieron la claridad suficiente como para fundamentar nuestra existencia institucional a partir del compromiso universitario con la sociedad, con el conocimiento como un bien indispensable para alimentar expectativas de progreso y equidad.

Por esa senda marcada por esos hombres y mujeres lúcidos transitamos actualmente para garantizar las oportunidades de acceso a la educación superior y el sostenimiento de su calidad al alcance de todos los ciudadanos, así como la pertinencia y compromiso de los contenidos que se imparte para lograr el mayor desarrollo del conjunto de la comunidad.

En ese marco, desde hace dos años desarrollamos un plan de gestión, con fuerte consenso de los claustros académicos, para lograr un pensamiento estratégico que integre a toda la comunidad universitaria, transformando cada paso dado en una consigna y un mensaje nítido hacia el avance y progreso de la institución y de sus integrantes, como así también en una manifestación a favor de los valores de una sociedad democrática y la superación de sus problemas.

En este sentido, hoy queremos plasmar en forma resumida las acciones que se realizaron durante el presente año y que sirven para mostrar el camino emprendido y el diario esfuerzo que realiza la comunidad universitaria de derecho

Valoramos el respaldo de todos los claustros y queremos que todos puedan sentirse cada vez más orgullosos de pertenecer a esta prestigiosa casa de estudios. Éste es nuestro sueño, porque sabemos que también éste es nuestro destino: una Facultad de Derecho que enseñe con sabiduría teórica y práctica el conocimiento científico y humano que necesitamos para vivir en paz, para aprender a ser libres y para crecer.

I. Gestión Académica **Educar con excelencia**

La integración académica es una de las principales transformaciones que pretendemos impulsar en la Gestión. Para ello es necesario profundizar el análisis de los aspectos sustantivos de la enseñanza y coordinar las acciones para responder a los requerimientos de mejoras en la infraestructura y equipamiento.

En agenda se encuentran temas referidos a la calidad de la enseñanza, la conformación definitiva de la estructura curricular de cátedras, la instrumentación de la carrera docente, la formación pedagógica, el diseño de herramientas administrativas actualizadas, la institucionalización de reconocimientos y estímulos para académicos, investigadores y extensionistas.

La interacción entre estudiantes y docentes es el elemento esencial de la actividad de los centros de enseñanza superior. Ambos son los protagonistas principales de la educación superior y, más concretamente, de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Con el propósito de garantizar la estabilidad y la promoción del trabajo de los profesores, en este año se empezó a impulsar la realización de los concursos y de las evaluaciones de la carrera docente, garantizando la equidad, la transparencia y promoviendo la retención de los profesionales formados en nuestra Facultad.

A la fecha se vienen desarrollando los concursos y evaluaciones con normalidad y en la medida que se producen los vencimientos de los plazos respectivos. Se han fijado como días los días martes y jueves a las 17 horas para realizar las clases públicas o las entrevistas según corresponda.

Mantuvimos en desarrollo los Talleres de Autoevaluación Institucional y de Cambio Curricular que, en una primera etapa, pretenden resolver los pro-

blemas de instrumentación de los planes de estudio vigentes y, en una segunda etapa, prevé una profunda revisión de contenidos y diseño curricular.

Queremos que la innovación y el desarrollo de las cuestiones curriculares puedan, en un futuro cercano, sostenerse y convalidarse en la producción y circulación del trabajo intelectual de docentes e investigadores de nuestra unidad académica, a fin de estimular a nuestros profesores y responder puntualmente a las demandas bibliográficas de los alumnos, permitiendo una mayor integración entre los distintos claustros y la amplia difusión y apropiación de las innovaciones pedagógicas.

En este sentido, la nueva biblioteca de la Facultad cuenta con una importante ampliación del material bibliográfico, con una inversión superior a los setenta mil pesos, además de la refacción y mejoramiento de la estructura material, e informatización de su organización. Es de destacar que se le otorgó prioridad en la adquisición del material de estudio a las publicaciones de los docentes de la Casa.

Finalmente, en materia de bienestar estudiantil, se perfeccionó el sistema de trámite y adjudicación de becas universitarias, mejoras en el sistema de información y mantenimiento de la oferta de pasantías rentadas.

Ingreso

La problemática del ingreso, la permanencia y el egreso —en los tiempos previstos por el plan de estudios— son temas centrales de acción de la Gestión, por lo que requieren estrategias diferenciadas.

Considerando la importancia de nuestra unidad académica en la convocatoria de estudiantes y las posibilidades reales de atender sus demandas, es un desafío importante para esta Gestión tratar de mantener y mejorar la calidad de la propuesta educativa en un contexto de masividad en la matrícula.

Por un lado, no creemos en la selectividad para el mejoramiento académico, que solo tiende a la exclusividad educativa para determinados sectores. Por el otro, la carencia de un presupuesto acorde a nuestra necesidades académicas y el abismo existente entre los requerimientos disciplinares universitarios (contenido, competencias y hábitos de estudios) y los saberes adquiridos en el nivel educativo medio, han superado en la práctica la idea del acceso directo,

puesto que una situación de desigualdad social trae aparejado para el alumno desiguales posibilidades de éxito en su carrera.

Entonces, es necesario orientar las políticas de ingreso reconociendo la heterogeneidad cognitiva, social y cultural de los alumnos, impulsando los medios más idóneos para lograr la necesaria nivelación para una verdadera igualdad de posibilidades en la futura adquisición de los saberes y competencias dentro de la carrera elegida, en pos de una inserción fecunda en la vida universitaria, evitando los índices de deserción que, no solo se torna discriminatorio para los alumnos, sino que dejan vulnerable a nuestra Facultad frente a las exigencias de acreditación vigentes.

Desde el inicio de nuestra gestión, el Curso Introdutorio se encuentra bajo la Coordinación General del Secretario Académico, acompañado por una Comisión de Profesores quienes se encargaron de la selección del material de estudio (sobre la base de textos de alto nivel científico) y la redacción de los exámenes.

Como el año anterior, la totalidad de los docentes son profesores de esta casa, lo cual garantiza la idoneidad del profesional frente al aula y la calidad académica.

Asimismo, mediante el mecanismo del concurso de precios, se contrató los servicios de una imprenta para la edición del material de estudios del Ingreso 2008, con un costo final por debajo de las erogaciones que debía afrontar la Facultad si dicha labor se efectuaba en sus dependencias, sin contar con la afectación de personal.

De la resultante de este esfuerzo institucional, ingresaron 1.057 alumnos en el presente año lectivo (sobre un total de 2.027 inscriptos), a quienes se les posibilita el cursado de la mayoría de las asignaturas.

Permanencia y egreso

Mejorar las posibilidades permanencia y favorecer el egreso supone un estudio permanente y sostenido de la propuesta curricular. Para ello, cobra especial valor el desarrollo de los estudios en los años iniciales de las carreras. En tal sentido, posibilitar que los alumnos puedan cursar mayoritariamente las asignaturas contribuye a optimizar el uso de los recursos disponibles y mejorar las condiciones de retención de los estudiantes para el logro de la titulación.

Sabido es que un buen ingreso, una mayor retención y una oferta académica de cursos amplia comienzan a traducirse en alentadores datos con respecto a la tasa de graduación.

En el presente año se ha producido la oferta de cursos más amplia de toda la historia. De esta manera, se mejora la relación enseñanza-aprendizaje y se reduce de manera gradual la cantidad de estudiantes en las mesas libres examinadoras.

Para el presente año 2008, los 8.600 estudiantes regulares tuvieron ofertados 394 cursos con un total de 27.855 plazas a cubrir, lo que implica cerca de 3,25 asignaturas por alumno.

Extensiones áulicas

En este año 2008, la Facultad de Derecho tiene en funcionamiento cinco extensiones áulicas de las carreras de grado (en Clorinda –Formosa–, Gral. Pinedo y Castelli –Chaco–, Posadas –Misiones– y Esquina –Corrientes–), tres de carrera de pregrado de Martillero Público (en Corrientes, Resistencia y Posadas), cuatro Ciclos de Complementación de Abogacía para Escribanos (en Corrientes, Resistencia, Formosa y Posadas) y dos Reválidas de Título obtenido en el Extranjero (en Formosa y Posadas).

La gran presencia regional de la Facultad de Derecho con las extensiones áulicas sigue siendo el eje de una estrategia académica que posibilita el acceso al conocimiento para las comunidades del nordeste, de la que participan más de ciento veinte profesores en el año académico.

Para destacar, es que luego de afianzar algunas herramientas del sistema académico y administrativo, y aunque todavía se necesitan ajustes a los que aspiramos instrumentar para el próximo ciclo, en este año se adquirió una importante cantidad de libros para las extensiones, de tal manera que cada materia tenga los recursos bibliográficos a su disposición conforme los textos elegidos por las cátedras, siendo esta inversión la primera de esta naturaleza y magnitud en la breve historia de esta modalidad académica.

La meta para el próximo año es incrementar los índices de accesibilidad de la población y ampliar, en las materias donde la planta docente lo permite, la participación de todos los profesores en el dictado de clases en las distintas

extensiones, como medio para que los excelentes profesionales del derecho puedan compartir su sabiduría y experiencia con los alumnos de distintas identidades sociales y culturales. Creemos que, de esta manera, llegaremos a estas ciudades de la región NEA con la más alta y calificada calidad académica, con una adecuada renovación de las prácticas y los modos de enseñanza, con un mejoramiento en el seguimiento y evaluación de los estudiantes.

La estrategia didáctica requiere de un trabajo intensivo por parte de los Directores de las Extensiones, a fin de mejorar los contenidos, avanzando sobre criterios pedagogos, elaboración de los materiales de estudio y bibliotecas, planificación de las clases, y el diseño de actividades propias de la enseñanza y que permitan al docente el seguimiento de los aprendizajes de los alumnos.

Además, como la vertiginosa transformación tecnológica ha puesto al servicio de la educación recursos técnicos –hasta hace pocos años impensables– cuya combinación con otros medios tradicionales hace posible el abordaje de estrategias educativas no presenciales y semipresenciales.

La creación de un conjunto de aulas abiertas en esta región, con capacidad para albergar una gran cantidad de actividades educativas y culturales bajo la modalidad de enseñanza a distancia, vuelve a colocar a la Facultad como principal protagonista de una región que necesita ganar competitividad y desarrollo en el mercado global y calidad de vida para todos sus ciudadanos.

Ratificar la vocación regional implica consolidar las acciones de desarrollo educativo en las diversas ciudades y buscar nuevos emprendimientos en otras localidades de este territorio ampliado.

La evaluación y acreditación de carreras

La instancia de evaluación y acreditación de carreras abierta por la UNNE para todas sus unidades académicas, se encuentra en pleno desarrollo en nuestra Facultad de Derecho.

El trabajo coordinado de la nueva Comisión de Autoevaluación nos permite contar con herramientas para el seguimiento y la toma de decisiones en la Gestión. En este sentido, la meta es desarrollar un sistema de gestión de la información académica que facilite la evaluación continua de las diferentes carreras de pregrado, grado y posgrado y que aporte elementos para definir la consolidación de las mismas según los niveles de calidad y pertinencia relevados.

Asimismo, por el Programa de Cambio Curricular se advirtió la necesidad de conformar Comisiones de Seguimiento de los Planes de Estudios en cada Unidad Académica, a los fines de analizar el Plan vigente.

Dicha comisión luego informo a la Decana sobre la necesidad de producir algunos ajustes al Plan de Estudios vigente, lo que otorgó fortaleza a la decisión de la Sra. Decana de conformar una Comisión de reforma del Plan de Estudios que propuso modificaciones que mas tarde fueran aprobadas por el Consejo Directivo de esta Facultad.

De igual manera, la Comisión de Autoevaluación también se propuso realizar los informes de autoevaluación de las Carreras que se presentan al proceso de acreditación convocada por la CONEAU, lo que se halla en estado de desarrollo.

Esta Casa de Estudios asimismo ha colaborado con la Comisión Central de Evaluación de la UNNE poniendo a su disposición sus instalaciones para la realización de cursos de los posgrado de evaluación institucional mencionados, estando en desarrollo un curso de estas características con participación de miembros de la CONEAU.

Asimismo esta Facultad ha favorecido y apoyado la preparación y perfeccionamiento de personal de esta Casa para la realización cursos en la CONEAU.

II. Gestión en Investigación y Posgrado

Investigación: resumen de las acciones 2008

- Se institucionalizó la Revista de la Facultad de Derecho, como un espacio abierto para la difusión de los estudios e investigaciones docentes, cuya nueva serie lleva publicados dos números, encontrándose en prensa la tercera publicación, de breve aparición.
- Se organizaron y realizaron las Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas, donde se presentaron más trabajos que en las ediciones anteriores, que fueron clasificados para su exposición de la siguiente manera: a) Comunicaciones de docentes de Mayores Dedicaciones; b) Comunicaciones de Investigadores Proyectos acreditados ante Ciencia y Técnica; c) Comuni-

caciones de Becarios de Pregrado, Iniciación y Perfeccionamiento; y d) Comunicaciones de investigadores libre y docentes en general.

- Se realizaron los contactos con una editorial local, Moglia SRL, donde se publicaran las comunicaciones científicas. El balance de la actividad fue óptimo con producciones de excelente nivel científico.
- Asistencia a todas las convocatorias realizadas por la unida ejecutora Vinculación y actividades con la Red de Transferencia y Vinculación Tecnológica del Rectorado UNNE.
- Se produjo la constitución de una Comisión de formación de Directores de Tesis
- Participación en las reuniones de Coordinación de Red de Transferencia y Vinculación Tecnológica, asistencia a sus convocatorias.
- Relevamiento de la situación de todos el plantel docente sujeto al Régimen de Mayor Dedicación.
- Nuevos equipos informáticos con servicios on line de editoriales jurídicas y nuevo material bibliográfico para investigadores, y remodelación de la sala de investigación.
- Se participó activamente como miembro de la Comisión Consultiva de Ciencia y Técnica de la UNNE en todas las reuniones de la Secretaría interviniendo en la elaboración de los planes de acción para el presente ciclo.
- Se encuentra en desarrollo un proyecto de investigación y extensión sobre comunidades indígenas del NEA con las facultades de Odontología, Medicina, Cs. Exactas y Arquitectura.
- Se realizó un relevamiento de becarios de grado, de iniciación y de perfeccionamiento y se trabajó en la presentación de las convocatorias.
- Se realizó un relevamiento de los docentes categorizados y con incentivos de la unidad académica.
- Un relevamiento de los Proyectos acreditados en Ciencia y Técnica en ejecución y los aprobados y en trámite de aprobación ante Ciencia y técnica.
- Intercambio de estudiantes con la Universidad de Camerino (Italia) y cooperación internacional con distintas universidades del mundo para futuros acuerdos y vinculaciones.

Posgrado

Emprender acciones en el área de posgrado nos ha llevado a los siguientes interrogantes: a) Cuáles son las verdaderas demandas de los profesionales del medio, b) Qué propuestas resultaban factibles de llevar adelante.

Elucidadas estas premisas, fue necesario enmarcarlas en una Facultad de alta gravitación en el medio, no sólo regional, sino también nacional, tomando en consideración requisitos fundamentales para el logro de los objetivos, tales como; Idoneidad de nuestros profesores, trayectoria en la docencia, formación académica, ejercicio profesional de excelencia alcanzada y en muchos casos con reconocimiento nacional e internacional. A los hechos apuntados se suma la insuficiencia de masa crítica de posgrado, lo que lleva a la búsqueda y concreciones en este sentido por parte de nuestra unidad académica, con miras y objetivos definidos no sólo de tipo puramente academicista sino fundamentalmente a una formación y actualización profesional de excelencia, que permita la inserción de nuestro profesionales en un mercado altamente competitivo, no sólo de la región sino con inserción nacional e internacional.

Desde este diagnóstico, se imponían las siguientes acciones:

Dar continuidad a las carreras de posgrado que se venían ejecutando, con las actualizaciones pertinentes en las distintas áreas disciplinares.

Acrescentar las actividades extracurriculares, potenciadas en calidad y pertinencia.

Iniciar un Programa de cursos de posgrado que involucre no sólo a los profesionales abogados, sino una oferta interdisciplinaria que generen un debate serio y sostenido desde un enfoque holístico de los contenidos de incumbencia necesaria en cada una de ellas y con una mirada transversal.

Contestes con ese objetivo, se proyectó y ejecutó un vasto y variado Programa de Acción, comprensivo de Cursos de Posgrado, Conferencias, Talleres, Seminarios locales e internacionales, como por ejemplo dentro del Programa PPUA propiciado por el Ministerio de Educación de la Nación, con asistencia de profesores de Universidades extranjeras., Ciclos de Charlas, Jornadas Científicas y desde las distintas cátedras, como iniciativa de integrar a toda la comunidad educativa, profesores, alumnos e invitados de otras universidades, etc.

Este programa abarcativo de las demandas reales y potenciales, debió enfrentar en sus inicios algunos inconvenientes: a) la insuficiencia de los recursos humanos en el área en la Dirección, b) insuficiente equipamiento, c) insuficiencia de infraestructura ante el reducido número de aulas.

La situación descripta generó un gran desafío de la gestión quienes no dudaron redoblar los esfuerzos para lograrlo fijándose una planificación sostenida

y coherente, acompañada de un denodado compromiso de todo el equipo de trabajo, interpretando la filosofía y metas propuestas por las autoridades de la Facultad, que consustanciados con este accionar no sólo encararon con énfasis, esfuerzo y decidido apoyo las acciones indispensables en este sentido, sino que con decisiones concretas y aportes suficientes, culminaron con la adquisición del equipamiento, reformas edilicias y apoyo sostenido en el acompañamiento a los recursos humanos, capacitándolos para un trabajo serio, planificado y por sobre todas las cosas transparente en el manejo de los recursos y su aplicación, en materia de infraestructura, técnicos, presupuestarios, financieros etc.

Asimismo, se ejecutaron las siguientes refacciones y adquisición de equipamientos:

1. Readecuación del Aula Magna en lo edilicio y en lo tecnológico, con instalación de pantallas planas, construcción de tarima, instalación de equipo de internet, nuevo equipo de sonido, cañón y PC de última generación, nuevo escritorio para conferencistas, trabajos de pintura del Aula Magna, y también de las Aulas 1,11,5 y 8. del Edificio Histórico de calle Salta 459.
2. Renovación de la iluminación, cortinados, equipos acondicionadores de aire, equipos de sonido, cañones y PC, de tecnología de punta, en cuatro aulas destinadas a posgrados, encontrándose en etapa de realización similares trabajos y equipamientos en dos aulas más.
3. Refacción y remodelación de las oficinas de Posgrado: En el presente año se inauguraron las nuevas instalaciones, del área de administración, dirección y Secretaría, y la Biblioteca. Se adquirió nuevo mobiliario para el equipamiento adecuado al área remodelada., equipos de PC, servicio de internet, nuevos volúmenes en bibliografía y el servicio on line para tesis, maestrands y doctorandos.

Se procedió a la capacitación del personal, en el manejo de la Red de Bibliotecas de la UNNE y Bibliotecas virtuales de diversas Universidades del país y el extranjero, se inauguró el día 30 de noviembre la Biblioteca de posgrado y la Sala Informática a las que se dotó de cinco (5) equipos completos de computación con conexión a Internet, a fin de posibilitar que los Investigadores de la Facultad, tesis, maestrands y doctorandos cuenten con las herramientas informáticas, biblioteca y hemeroteca, necesarias para buscar información de relevancia, sin costo alguno.

En el presente año lectivo a iniciativa de la responsable a cargo de la Biblioteca de Posgrado se elevó a consideración del Honorable Consejo Directivo de la Facultad el Reglamento de la Biblioteca de Posgrado, a los fines de optimizar su eficiencia y funcionamiento, que fuera recientemente aprobada por Resolución del H. Consejo Directivo, reglamentándose el uso de las instalaciones, equipos y préstamo de bibliografía de posgrado.

En las Actividades Extracurriculares se incluyeron más de ciento sesenta acciones entre las cuales se cuentan: Conferencias, Talleres, Charlas, Debates, Seminarios, Cursos de capacitación y Jornadas para alumnos de grado, docentes, investigadores y alumnos de Posgrado.

Desde el año 2006 a la fecha se han dictado 36 Cursos de Posgrado, sobre diferentes disciplinas o Instituciones del Derecho, entre ellas: Derecho Administrativo, Ambiental, Penal, Medicina legal, Derecho de Empresas, Fideicomisos, Procesal Civil, Procedimiento Judicial Penal, Medicina Legal, Procedimiento Tributario, Derecho de Daños.

Se destaca, en los Posgrados el alto número de cursantes y escasos desgranamientos, puntualizándose como algunos de los logros obtenidos más importantes, los siguientes:

1. La gran convocatoria en un medio calificados de profesionales.
2. El interés demostrado por los cursantes, con escasos desgranamientos.
3. Los contenidos académicos de excelencia.
4. La calificación de muy bueno a excelente obtenida en la casi totalidad de los módulos de cada curso.
5. Las reiteradas y puntuales manifestaciones de alumnos sobre el interés de reeditar los cursos también en otras las ciudades de la Región y en la República del Paraguay.
6. Los calificativos de trascendentes para la capacitación, el aporte de datos e información al Know How profesional, la posibilidad de realizarlos en la ciudad de asiento o a muy pocos kilómetros, con ahorro de costos y accesibilidad de los aranceles.
7. La claridad y excelencia en las exposiciones de los dictantes.

Respecto de las Carreras de Posgrado, en el año 2007 se dio inicio a la carrera de Especialización “Teoría y Técnica del Proceso Civil” y la Maestría

en Derecho Penal”, y en el presente año se han iniciado las de: Especialización en Derecho Administrativo, Especialización en Derecho Laboral, Maestría en Derechos del Niño, Adolescente y la Familia” y Maestría en Desarrollo Regional e Inserción Global, esta última en forma conjunta entre la Facultad de Ciencias Económicas y la de Derecho.

Asimismo se concluyó con el dictado de las Carreras que habían dado inicio en años anteriores, tales como: – Doctorado en Derecho Público, Maestría en Ciencias Políticas, éstas últimas con Planes de Tesis aprobadas, y posibilidad de presentación de tesis finales en el presente año lectivo. Especialización en Derecho Procesal– sede– Formosa, Especialización en Derecho Procesal – sede corrientes y Especialización en Derecho de Empresa.

Se desarrollaron intensas y productivas tareas administrativas inherentes a las actividades desarrolladas, inscripciones, Ordenes de Disposición de Fondos con Control Presupuestario, Control de documentación, Preparación Certificados. Pagos de Honorarios, organización, planificación y coordinación de actividades con Directores y Coordinadores, horarios, aulas, equipamiento, reservas de alojamiento, pasajes, traslados en la ciudad de los profesores visitantes etc.

Se realizaron las defensas de tesis de los Doctores Ramón Luis González, Joaquín Meabe, Mirta Sotelo de Andreau, Alfredo Machuca y Rafael Supo Hallasi y de los Maestrandos: Sandra Nicoloff, Alvaro Monzón Wingward y Emilio Nazar.

Podemos afirmar si temor a equivocarnos, que el resultado de este desafío asumido por la Facultad ha resultado más que exitoso, superando todas las expectativas imaginadas, prueba de ello son los resultados de las evaluaciones realizadas en cada módulo de los cursos y carreras en el que los cursantes en un casi 90% calificaron con Muy Bueno a excelente el nivel académico, la calidad de los dictantes y la relación costo beneficio.

Se ha formalizado la presentación de las Carreras para su acreditación, a la Convocatoria 2008 de CONEAU, fijándose como día de vencimiento de las presentaciones el 01/12/08, fecha en la que se iniciará el Procedimiento de Acreditación para un total de ocho carreras de nuestra Facultad; cuya documentación se encuentra en la etapa de carga de datos, evaluaciones externas, y actividades de autoevaluación de cada una de las carreras.

En este segundo semestre del 2008 han comenzado a dictarse las siguientes Carreras: “Especialización de Derecho Administrativo”, la “Especialización en Derecho Laboral” y a mediados del mes de Septiembre darán inicio las siguientes maestrías: “Maestría en Derechos del Niño, Adolescente y la Familia” y “Maestría en Desarrollo Regional e Inserción Global.”, ésta última organizada y coordinada juntamente con la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE.

III. Gestión Institucional

Fortaleciendo el Cogobierno. El trabajo en el Consejo Directivo

El H. Consejo Directivo, como órgano máximo representativo de la voluntad universitaria, ha sido el ámbito privilegiado del consenso y la definición de las políticas globales de la Facultad de Derecho. Las normativas surgidas del debate plural y participativo ratifican el compromiso de todos los claustros con el mejoramiento de nuestra unidad académica.

Con su nueva conformación, tras la renovación parcial de sus miembros, se ha mantenido la periodicidad de las sesiones y reuniones de sus distintas comisiones, como metodología para el conocimiento, estudio y debate franco de ideas.

A la hora de comprender el avance institucional, también tiene importancia las actividades y las herramientas de apoyo técnico brindados por parte de la Secretaría del H. Consejo Directivo: cumpliendo sus funciones de manera estricta, realizando las notificaciones en los plazos oportunos, elaborando las resoluciones de manera inmediata, colaborando con las labores de las Comisiones y aportando experiencia, antecedentes y normativas para el correcto trabajo de los Consejeros.

Se empezó a reeditar nuevamente el Boletín Oficial con toda la normativa superior de la Facultad de Derecho de interés público, como herramienta importante en la política orientada a transparentar y hacer más eficiente la administración. Asimismo, se encuentra en desarrollo el Boletín Oficial en formato electrónico, a realizarse con una frecuencia similar a la edición impresa.

Estas innovaciones en las prácticas y la ordenada planificación generadas por la Secretaría del H. Consejo Directivo, ha permitido a los Consejeros recuperar las mejores tradiciones institucionales la periodicidad regular y estricta

de las reuniones, la tramitación correcta y aprobación en tiempo y forma de los expedientes, la publicidad de los actos, y el aseguramiento de un ambiente de control que garantice la transparencia en la gestión.

Otras de las actividades en trámite de realización por la Secretaría del H. Consejo Directivo, de importancia institucional, es la elaboración del Digesto Jurídico de la Facultad de Derecho, para clasificar todo el derecho en vigor, resolviendo el problema del crecimiento desmedido de las normativas sin un criterio válido que elimine del sistema las que ya no están en vigencia por objeto cumplido, las obsoletas y las derogadas de manera implícitas. Conocer la calidad de las normas y obtener la claridad sobre su vigencia repercutirá favorablemente en la vida cotidiana de los universitarios, puesto que es la condición de la seguridad jurídica, del nivel de conciencia y comprensión que una comunidad educativa tiene de los procesos e intereses que la impulsan.

IV. Gestión en Planeamiento Eficaz y transparente gestión económica

El reclamo de un aumento de la inversión del Estado en educación, ciencia y tecnología y de una distribución racional al interior del sistema universitario de acuerdo con las necesidades de cada institución, debe mantenerse al nivel de las políticas nacionales. De igual manera, pretendemos debatir en la UNNE un nuevo esquema de repartición de los recursos presupuestarios que actualmente nos asigna, a los fines de afrontar las necesidades elementales de nuestra Facultad.

Por lo pronto, emprendemos un marcado esfuerzo en obtener fondos complementarios a los remitidos por el Estado Nacional, a los fines de sostener políticas de financiamiento en las áreas académicas, de investigación, de extensión, y para el equipamiento y la obra pública, a fin de que se pueda cumplir mejor las misiones institucionales.

Sobre esta base, establecimos criterios sólidos para una racional utilización de los recursos generados por nuestra propia actividad, lo que permitió tener nuestras cuentas con la suma de ochocientos treinta mil pesos, es decir, un incremento de más del 340% respecto del recibido hace dos años, descontando todos los gastos efectuados en el período en cuestión. Creemos que a una ordenada y transparente gestión financiera no solo le importa la cantidad sino también la calidad del gasto.

Planificar desde la lógica académica

El crecimiento y la mayor complejidad que se ha alcanzado y que se proyecta en las actividades sustantivas de docencia, investigación y extensión, así como en la administración y gestión, conllevan la necesidad de adaptar y redefinir los espacios, los servicios, la infraestructura edilicia y el equipamiento.

Para dar cuenta de esta nueva escala de la vida institucional, un ambicioso plan de obras ha permitido en el último año ampliar sustancialmente la inversión en infraestructura y mantenimiento edilicio, destacándose:

- la nueva fachada del edificio histórico de calle Salta 459 que mejoró notablemente nuestra presentación institucional, sin perder su estilo tradicional
- el reacondicionamiento de posgrado, diferenciando sus áreas administrativas y jerarquizando su biblioteca, con una nueva sala de lectura y computadoras para el uso del servicio jurídico on line
- la nueva Aula Magna de calle Salta, con nueva estructura en muebles y equipos informáticos
- el diseño de las áreas administrativas y de las autoridades de la Facultad de Derecho en el campus universitario, quedando pendiente la nueva Sala de Profesores de pronta inauguración.

Al incorporarse el nuevo edificio, podremos resolver parte de las dificultades que teníamos respecto de los espacios para el dictado de clases. Anteriormente, sobre la cantidad de aulas, teníamos una proporción de 12 centímetros cuadrados por alumno, que implicaba una verdadera situación de incomodidad. Ahora, si bien esta cuestión mejora con el nuevo módulo, se extiende a casi 27 centímetros cuadrados por estudiante, lo cual representa un alivio para las actividades universitarias aunque aún se mantenga cierta margen de dificultad. Asimismo, más allá de la obra en cuestión, la Facultad debió preocuparse por realizar tareas para su acondicionamiento, tanto en materia tecnológica como estructurales, como ser:

- nuevas computadoras y mobiliarios para las dependencias administrativas
- nuevas computadoras para autogestión estudiantil, impresoras y mueble
- nueva conectividad con el tendido de cables de fibra óptica para el servicio de red e Internet, así como los gastos de su instalación
- duplicación del tamaño de playa de estacionamiento, con canto rodado y sistema de iluminación externo.

- relleno con canto rodado del resto de las playas de estacionamiento del campus
- nuevo sistema de audio y proyección para el Salón Auditorio del nuevo edificio
- nuevas aulas exclusivas con sistema de proyección fijo y nuevas computadoras destinadas para la utilización de esta herramienta didáctica.

Cabe destacar que para realizar parte de las modificaciones edilicias se utilizaron materiales que la unidad tenía en sus depósitos, con lo cual se pudo dar utilidad a estos elementos guardados y se pudo invertir de mejor manera el dinero de la Facultad en modernizar sus instalaciones.

Personal

Nuestra Facultad, conciente de su responsabilidad como organización estatal, tiene en desarrollo actual acciones como la reforma administrativa y los programas de capacitación del personal, para mejorar las formas de organización del trabajo administrativo a partir de la optimización de los recursos humanos, materiales y tecnológicos instalados que, muchas veces, por estar diseminados, mal distribuidos o subocupados, no son utilizados en toda su potencialidad. Es importante profundizar el uso de nuevas herramientas –como los sistemas de información– para la toma de decisiones, capacitando al personal en los sistemas siu, atención al público y protocolo.

Para lograr una mayor identidad de los empleados administrativos y mejorar la presentación de nuestra Facultad, se adquirió uniformes para el personal no docente.

La búsqueda de excelencia en la función pública, a través del desarrollo de estas buenas prácticas, debe convertirse en una referencia y guía para la actividad administrativa, por lo que se encuentra en elaboración una resolución que ordena la realización de los trámites en la Facultad.